

1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Reforma y ampliación de edificio para hotel rural. Situación: Finca “La Herguijuela”, paraje “El Chiquero”. Promotor: Agroforestal Monfragüe, S.L. Toril.».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 12 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 12 de enero de 2001, sobre venta y molturación de piensos y cereales. Situación: Ctra. de Gadalperal, s/n. Promotor: Fidel Rufo Curiel, en Peraleda de la Mata.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Venta y molturación de piensos y cereales. Situación: Ctra. de Gadalperal, s/n. Promotor: Fidel Rufo Curiel. Peraleda de la Mata».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 12 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 12 de enero de 2001, sobre sala de ordeño y lechería. Situación: Finca «El Muro». Polígono 1, parcela 235. Promotor: Vicente Salgado Pacheco, en Mata de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Sala de ordeño y lechería. Situación: Finca “El Muro”. Polígono 1, parcela 235. Promotor: Vicente Salgado Pacheco. Mata de Alcántara».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 12 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 18 de enero de 2001, sobre planta dosificadora de hormigón. Situación: Paraje «Las Manzorras», junto a la Ctra. EX-102 (C-401). Promotor: Ayuntamiento, en Cañamero.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Planta dosificadora de hormigón. Situación: Paraje “Las Manzorras”, junto a la Ctra. EX-102 (C-401). Promotor: Ayuntamiento. Cañamero».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 18 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.